



Visto que está prevista la publicación en BOJA de la Resolución por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de **MÉDICO/A DEL TRABAJO** y de **FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA**, en las especialidades de **CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL, NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA, NEUROLOGÍA, ONCOLOGÍA MÉDICA, ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA y OTORRINOLARINGOLOGÍA** y, en aplicación de lo establecido en la Resolución de 4 de Agosto de 2008 (BOJA n. 162, de 14 de agosto), de la entonces Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, sobre criterios de desplazamiento del personal que ocupa plaza con carácter provisional, esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias que tiene delegadas

RESUELVE

PRIMERO.- Hacer pública la relación de personal de **MÉDICO/A DEL TRABAJO** y de **FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA**, en las especialidades de **CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL, NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA, NEUROLOGÍA, ONCOLOGÍA MÉDICA, ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA y OTORRINOLARINGOLOGÍA** que ocupa plaza con carácter provisional, donde se reflejan los servicios prestados según criterios de la Resolución de 4 de Agosto de 2008, valorados hasta el día 14 de abril de 2023.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución durante el día siguiente hábil al de su firma, en el Tablón de anuncios de la Unidad de Atención al Profesional y en la página web del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba.

Contra la presente Resolución, las personas interesadas podrán formular Alegaciones, ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución en el tablón de anuncios del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba.

LA DIRECTORA GERENTE

Código:	6hWMS015PFIRMAhIIuZMdZnszzRin	Fecha	19/04/2023
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

